



AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE
2023**

Alcalde-Presidente

Dña. VICTORIA MANJON BARRERA (PP)

Concejales Asistentes

D. LUIS MINGUELA BLANCO (PP)
D. ILDEFONSO CURTO PRIETO (PP)
Dña. LAURA RODRIGUEZ PASCUAL (PP)
D. JOSE MARIA HERRADOR QUINTAS (PP)
Dña. BELEN VACAS GARCIA (PP)
Dña. CRISTINA TETILLA GALLEGO (PP)
Dña. ANA VANESA SANCHEZ VAZQUEZ
(PSOE)
D. JOSE ANTONIO DORGE SPENCER (PSOE)
D. FIDEL HERNANDEZ TORRECILLA (VOX)

Concejales no Asistentes

Dña. LAURA GOMEZ HERNANDEZ (PSOE)

SECRETARIO

DÑA. RAQUEL PÉREZ BARBERO

En Castellanos de Moriscos a 21 de Diciembre de 2023. Siendo las veinte horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Victoria Manjon Barrera, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria Dña. Raquel Pérez Barbero

Antes de que la Alcaldesa declare abierta la sesión, la portavoz del PSOE, Dña. Ana Vanesa Sánchez Vázquez excusa la ausencia de Dña. Laura Gómez Hernández por motivos laborales. Seguidamente la Alcaldesa-Presidenta declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta levantada por la señora Secretaria del pleno ordinario celebrado el día 16 de noviembre de 2023.

No se formulan alegaciones al acta por los asistentes.

La Alcaldesa somete a votación el primer punto del orden del día:

Votos a favor.- 10 (PP, VOX, PSOE)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024, BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

La Alcaldesa-Presidenta cede la palabra al portavoz del PP, D. Luis Minguela Blanco, el cual pasa a dar lectura a la propuesta de acuerdo que se somete a aprobación en el segundo punto del orden del día y que fue dictaminado favorablemente en la Comisión celebrada con fecha de 18/12/2023 con el voto a favor del PP, voto en contra del PSOE y la abstención de VOX; se da una explicación breve de las partidas presupuestarias que se recogen en el proyecto de presupuesto para la anualidad 2024.



PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, bases de ejecución del Presupuesto y anexo de personal de la Entidad.

SEGUNDO.- Ordenar la exposición al público del Presupuesto para el 2024, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO.- Una vez aprobada definitivamente, el presupuesto municipal 2024, se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Seguidamente se abre turno de palabra.

Toma la palabra en primer lugar el portavoz de VOX que formula la siguiente enmienda al presupuesto:

SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL 2024

INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE CARGA PÚBLICOS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Castellanos de Moriscos, 19 de diciembre de 2023

La instalación de puntos de carga públicos para vehículos eléctricos es crucial para impulsar la adopción masiva de la movilidad eléctrica. Estos puntos de carga facilitan la transición hacia un transporte más sostenible, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire en entornos urbanos.

Además, la presencia de una infraestructura de carga accesible en espacios públicos estimula la confianza de los conductores de vehículos eléctricos, eliminando la preocupación por la autonomía limitada. La instalación de estos puntos también respalda objetivos medioambientales, promueve la economía local y contribuye a la creación de municipios como el nuestro más sostenibles, al tiempo que posicionaría a Castellanos de Moriscos en la vanguardia de la innovación frente a los nuevos retos.

La puesta en marcha de la Zona de Bajas Emisiones en la vecina Salamanca, haría de estos puntos de carga, puntos fundamentales para muchos vecinos de Salamanca y por supuesto de Castellanos de Moriscos y nuestro municipio se podría ver beneficiado por esta puesta en marcha de ZBE de Salamanca.

A parte de eso, la propuesta de instalación no conllevaría mucha inversión (alrededor de 1.500€ por punto) que incluso, se podría firmar un convenio de colaboración con alguna de las empresas que prestan este tipo de servicios y que al Ayuntamiento no le conllevaría cargo alguno.

Por ello, **solicito que disponga una partida presupuestaria suficiente para la puesta en marcha de 2 puntos públicos de carga de vehículos eléctricos en Castellanos de Moriscos** y que si se consigue llevar a cabo un acuerdo para la instalación de estos, se haga la modificación presupuestaria necesaria para reincorporar el dinero al remanente de tesorería.

Fdo:  Fidel Fernández Torrecilla

Turno de palabra para la portavoz del PSOE que formula la siguiente enmienda al presupuesto:



ENMIENDA al PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS

Los Concejales que formamos parte del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos. Formulamos la ENMIENDA al Proyecto de Presupuesto General 2024 que a continuación se expone:

CONCEPTO- Creación del proyecto "Quédate en Castellanos"

Justificación: Incentivar el empadronamiento de los vecinos, la inscripción de tarjetas sanitarias y el gasto en los comercios del municipio.

Dotación/presupuesto: 3.000 EUROS

Financiación:

- 1.000 euros partida 330.226.62. Cultura: publicidad y propaganda de actos culturales (dotada con 6.000€).
- 1.000 euros partida 3308.226.02. Fiestas: publicidad y propaganda de fiestas locales (dotada con 5.000€).
- 1.000 euros partida 334.227.99. Implantación ruta turística por Castellanos de Moriscos (dotada con 5.000€).

En resumen, las modificaciones presupuestarias que proponemos en el Ayuntamiento durante el ejercicio 2024 ascienden a 3.000 € y suponen minorar las aplicaciones presupuestarias en mínimo, reasignando los recursos y las inversiones a proyectos más sociales.

Además, se enfocan directamente a dar soluciones a las preocupaciones, inquietudes y expectativas de los vecinos y vecinas de Castellanos de Moriscos, y responden a las necesidades actuales derivadas de la situación económico social a la que tenemos que hacer frente.

El portavoz del grupo municipal.

Ana Vanesa Sánchez Vázquez

"Hoy, es el momento de debatir la hoja de ruta que supuestamente seguirá Castellanos para la siguiente anualidad. Un presupuesto que no ha contado con la participación del resto de grupos que componen la corporación porque no se les ha tenido en cuenta a la hora de elaborarlo.

El día 18 tuvimos una comisión en la que hablamos y debatimos cual era la posición del grupo socialista en este punto, pero es ahora en el debate plenario, cuando queremos insistir en ella para que nuestros vecinos la conozcan

Es un presupuesto de caja, esto entra y esto sale, falta de ideas!

Es cierto, que estamos de acuerdo con algunas de las partidas, pero desde el grupo municipal socialista pensamos que los vecinos de Castellanos se merecen mucho más. Somos un municipio con mucho, pero que mucho potencial, que tenemos que incentivar y aprovechar, no lo podemos



dejar escapar y como les hemos dicho antes con este presupuesto será difícil que podamos lograr este objetivo.

El grupo socialista cree en OTRO PROYECTO DIFERENTE PARA EL MUNICIPIO, LAS PARTIDAS SERÍAN OTRAS, e incorporaríamos más para proyectos más sociales.

Se lo dije al principio de la intervención EN NINGÚN MOMENTO SE NOS HA TOMADO EN CUENTA PARA PROPONER ALGÚN PROYECTO PARA EL MUNICIPIO EN NOMBRE LOS VECINOS QUE NOS HAN VOTADO Y QUE ESTAMOS REPRESENTANDO AQUÍ.

Entendemos que gastar 70.000€ que es lo que APROXIMADAMENTE tienen previsto gastar, SEGÚN HABÉIS INFORMADO en la comisión, ASESORADOS POR EL ARQUITECTO DEL AYTO, SOLAMENTE PARA ELABORAR UN PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA CONTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO MULTIUSOS, CUYA REALIZACIÓN PUEDE ASCENDER A 2.000.000€ SIN SABER AÚN DE DONDE SALDRÁ EL DINERO PARA HACERLO, TENIENDO EN CUENTA quee EL 84% de los ingresos que recibe el Ayto VA DESTINADO A OPERACIONES CORRIENTES, NOS PARECE UN GASTO INNECESARIO. Y entendemos que este dinero se podría destinar a mejorar los servicios del municipio.

Desde el grupo socialista queremos PRESENTAR UNA ENMIENDA DE PROPOSICIÓN (ya se la presentamos en la comisión) muy sencilla, QUE NOS PARECE INTERESANTE, PORQUE AUNA MUCHAS DE LAS NECESIDADES QUE HAY A DÍA DE HOY EN NUESTRO MUNICIPIO Y LO QUEREMOS REMAR A FAVOR DE LOS BENEFICIOS PARA TODOS Y TODAS.”

Turno de palabra para el portavoz del PP.- En relación con la enmienda presentada por VOX, creemos que no es necesario dotar crédito en el presupuesto 2024 para hacer este tipo de iniciativas, ya que existen empresa, y ya hemos hablado con alguna, para implantar sistemas de recarga de forma gratuita; la propuesta de que se dé preferencia en las recargas a los empadronados es difícil de conseguir ya que los sistemas de recarga se instalan en zonas de tránsito y para los vehículos independientemente del empadronamiento cuestión que no es tan complicada porque entendemos que aquellos vecinos que tienen un vehículo recargable cuentan en sus viviendas con un sistema de recarga. Es un tema que estamos estudiando y nos pondremos en contacto contigo para las reuniones y decisiones que se tomen.

Respecto a la enmienda del PSOE, piden que se incorporen proyectos sociales pero no se dice cuales. En relación con el precio del Edificio, ya sabes que son dos millones de euros, sin haber hecho un proyecto; nosotros primero vamos a hacer un diseño de lo que queremos para que nos puedan calcular un precio. También proponéis mejorar servicios municipales, pero de nuevo no indicáis cuáles son esos servicios que parece que no se prestan adecuadamente. Durante la comisión planteaste una iniciativa que nos parece buena y el fin último también nos parece bueno, pero no vemos claro como llevarlo a cabo ni tampoco lo decís vosotros, por lo que no vamos a llevar a cabo dicha iniciativa, durante este año nos dedicaremos a analizar la idea para ver si se le puede dar forma para los siguientes presupuestos.

Segundo turno de palabra para el portavoz de VOX.- estoy de acuerdo y pido que como se ha dicho aquí se me avise de los tramites que se hagan para la instalación de los sistemas de recarga.

Segundo turno de palabra para la portavoz de PSOE.- en relación con lo expuesto del edificio, el coste del mismo lo sé por lo que se hablo en la Comisión, no hablo por hablar. Respecto a los proyectos sociales, he de decir que estos presupuestos no son los míos, son los vuestros así que no seré yo quien os haga el trabajo. Si durante este año se va a estudiar la idea planteada de un cheque para gastar en los comercios del municipio ruego se estudie también con los comercios municipales.

No se producen más intervenciones.

La Alcaldesa somete a votación la enmienda presentada por VOX:

Votos a favor.- 1 (VOX)
Votos en contra.- 7 (PP)
Abstenciones.- 2 (PSOE)

La Alcaldesa somete a votación la enmienda presentada por PSOE:

Votos a favor.- 2 (PSOE)
Votos en contra.- 7 (PP)
Abstenciones.- 1 (VOX)

La Alcaldesa somete a votación el segundo punto del orden del día:



Votos a favor.- 7 (PP)
 Votos en contra.- 2 (PSOE)
 Abstenciones.- 1 (VOX)

TERCERO.- APROBAR LAS TARIFAS URBANAS PARA EL 2024 DEL SERVICIO DE TAXI EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SALAMANCA PROPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTO-RADIO TAXI DE SALAMANCA.

La Alcaldesa-Presidenta cede la palabra al portavoz del PP, D. Luis Minguela Blanco, el cual pasa a dar lectura a la propuesta de acuerdo que se somete a aprobación en el tercer punto del orden del día y que fue dictaminado favorablemente por UNANIMIDAD en la Comisión celebrada con fecha de 18/12/2023.

PRIMERO. Aprobar las tarifas urbanas para el 2024 del servicio de taxi en los municipios del Área Metropolitana de Salamanca propuestas por la Asociación Provincial de Auto-Radio Taxi de Salamanca en los términos recogidos en el cuadro de precios presentado junto a su solicitud de fecha 10/11/2023.

TARIFA 1			
Se aplicará todos los días del año en el horario de 7:00 a 23:00, salvo las excepciones previstas en la Tarifa 2			
	AÑO 2023	PROPUESTA AÑO 2024	% CRECIMIENTO
Bajada de bandera (TB1)	1.85€	1.89€	2.04%
Percepción mínima	3.90€	3.97€	1.60%
Kilómetro recorrido (TK1)	1.08€	1.16€	6.12%
Hora de parada (TH1)	20.00€	20.05€	0.23%
TARIFA 2			
Se aplicara en horario nocturno todos los días del año de 23:00 a 07:00 horas, domingos y festivos de 07:00 a 23:00 horas; periodos de ferias y fiestas locales de 15:00 a 23:00 horas (que comenzará desde el día de su inicio); así como sábados y los días 24 y 31 de diciembre de 16:00 a 23:00 horas			
	AÑO 2023	PROPUESTA 2024	% CRECIMIENTO
Bajada de bandera (TB2)	2.60€	2.64€	1.48%
Percepción mínima	4.95€	5.03€	1.58%
Kilómetro recorrido (TK2)	1.45€	1.53€	4.81%
Hora de parada (TH2)	28.80€	28.85€	0.17%
SUPLEMENTOS			
	AÑO 2023	PROPUESTA 2024	% CRECIMIENTO
Bulto o maleta (TM)	0.60€	0.68€	4.41%

SEGUNDO. Remitir certificado del acuerdo adoptado a la Asociación Provincial de Auto-Radio Taxi de Salamanca, para que a su vez lo remitan a la Comisión Regional de Precios.

No se producen intervenciones.

La Alcaldesa somete a votación el tercer punto del orden del día:

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE y VOX)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo VEINTE HOIRAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, de todo lo cual DOY fe.

